



Dzitas, Yucatán a 19 de Junio del año 2015

Asunto: respuesta a requerimiento de información

C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI
TITULAR DE LA UMAIP DE DZITAS, YUCATAN
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su

oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento.

- Los dictámenes de las auditorias concluidas

Que se hubiera generado (del 1 de Julio de 2014 al 30 de Abril de 2015) relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de los señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 de Julio de 2014 al 30 de Abril de 2015; no se ha recibido ni tramitado documento que contenga los dictámenes de la auditorias concluidas realizadas por la Auditoria Superior del Estado en las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de Dzitas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
DZITAS, YUC.

C. DOMINGO HERRERA
2012 - 2015
TESORERO MUNICIPAL

C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI
TITULAR DE LA UMAIP DZITAS

Fecha de actualización de la información: 19 de Junio de 2015